



# TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS



"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

**NOTA INFORMATIVA**  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
16 de abril de 2026

**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL  
PRESENTE.**

En cumplimiento a las obligaciones de Transparencia designadas a este Sujeto Obligado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, de acuerdo con las atribuciones, facultades, competencias y funciones conferidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Chiapas, se informa que este Órgano Jurisdiccional tiene la finalidad de garantizar el derecho humano al acceso a la información, promover la transparencia y la rendición de cuentas.

Con fundamento en el artículo 15, del Reglamento Interior del Tribunal Administrativo del Estado de Chiapas, que nos confiere las atribuciones a la Secretaría General de Acuerdos y del Pleno, se hace de su conocimiento que, durante el trimestre comprendido de 01 de enero a 31 de marzo de la presente anualidad, **NO** se ha generado información relativa al artículo 85 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas vigente, respecto a **"Avisos, invitaciones y/o convocatorias que se emitan para ocupar cualquier tipo de cargo, puesto o equivalente, cuando sea sometido a concurso público o cerrado, de acuerdo con su naturaleza, normatividad aplicable, necesidades institucionales y presupuesto autorizado"**.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada al presente.

**Atentamente**

**Mtro. Luis Alejandro Urbina López**  
Secretario General de Acuerdos y del Pleno  
del Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Chiapas

